

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RUFINO SELVA GUERRERO, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

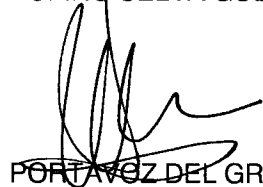
Tras la aprobación del CONVENIO PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO SOCIAL DE VIVIENDAS PARA AFECTADOS POR DESAHUCIOS, suscrito entre la FEMP, Ministerio de Economía y Competitividad, Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, Ministerio de Fomento, Banco de España, Entidades Financieras y Plataforma del Tercer Sector, se desean conocer los siguientes datos al respecto:

- 1.- ¿Cuántas viviendas se han ofertado en su conjunto por las distintas entidades bancarias en la provincia de Alicante y cuántos alquileres se han suscrito?
- 2.- ¿Cuál ha sido el importe medio del coste del alquiler de estas operaciones en el conjunto de España, la Comunidad Valenciana y la provincia de Alicante?
- 3.- Tras el discurso lacrimógeno de la vicepresidenta del Gobierno en enero de 2013, afirmando que este fondo de viviendas es el mejor ejemplo de que una sociedad solidaria puede ponerse en la piel de los que han vivido un fracaso, anunciando 6.000 viviendas para familias afectadas por la pérdida de una vivienda. ¿Cuántas viviendas se han adjudicado desde la aprobación de este convenio hasta la presente fecha?
- 4.- En vista de los pobres resultados que arroja este Convenio:  
¿Tiene intención el Gobierno de España de modificar sus condicionantes o flexibilizarlas, para facilitar el acceso a una vivienda a familias afectadas por desahucios?. En caso afirmativo podrían concretar estas modificaciones y en caso negativo. ¿Qué justifica su inacción en este asunto?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de julio de 2015



EL DIPUTADO  
RUFINO SELVA GUERRERO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

130/arv/VIV/2